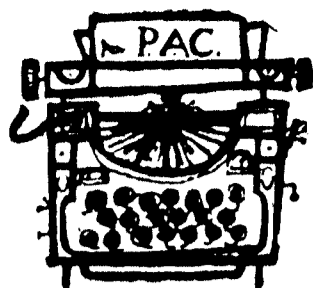


escrito a máquina



Cuando el rey mandó

arrancar los ojos a sus súbditos

En mi editorial del sábado pasado hablé del "sentido crítico" con que fue formada nuestra conciencia histórica.

Todo pueblo, todo hombre, posee ese sentido sin el cual no existiría el progreso humano, pero en el hispanoamericano el sentido crítico, como lo observa Octavio Paz, se perfiló con las características morales del cristianismo. En esencia, el sentido crítico para nosotros es la capacidad de colocarnos en el lugar del "otro". Si vencedores, es la capacidad de colocarnos en el lugar del vencido. Si ricos, de tomar conciencia del pobre. Si autoridad, de considerar el derecho del gobernado. Nuestra historia está llena de abusos pero la conciencia histórica y su sentido crítico no han permitido que el abuso deje de ser percibido como abuso. Grande es el Conquistador, y nos arrebató su osadía, PERO, nuestra historia, desde el comienzo, lo enjuicia y condena en la voz de los frailes y aun de los Reyes. Grande es Pedrarias, viejo recio, semiparalítico por el reuma, que funda un país. PERO, nos rebelamos contra su puño de hierro, contra su interesada confusión de la empresa privada con la cosa pública, contra sus negocios hechos a base de su posición política, y nuestra crítica no la inventamos hoy, sino que nos la sirve el periodismo de ayer en la pluma de los cronistas, de los Oidores y de los misioneros. Grande fue el General Tomás Martínez, una de las espadas que nos libertaron del filibustero esclavista y el hombre que concertó con Jerez la difícil paz de la victoria en 1856. SIN EMBARGO, acusamos su reelección que mancha el proceso republicano por él iniciado, y la voz de nuestra acusación no surge de nosotros sino de labios nada menos que de un héroe, de un compañero del mismo Martínez: de José Dolores Estrada el libertador de San Jacinto, etc.

Es decir, nuestra conciencia histórica nunca ha permitido que el ABUSO sea canonizado. Siempre han habido fuerzas morales en nuestra historia que se han encargado de mantener clara la línea que separa el Derecho de la Arbitrariedad, lo Recto de lo Incorrecto.

Sin embargo, la lucha por establecer esa demarcación es larga, es de siglos y desde muy temprano se perfilaron los bandos antagónicos que, mudando trajes con el tiempo, todavía subsisten.

Cuando el régimen español se consolidó en América se planteó de inmediato el primer enfrentamiento que fue entre el hombre de CAPA Y ESPADA y el hombre de TOGA o letrado u hombre de LEYES.

El hombre de CAPA Y ESPADA es, al comienzo, el Conquistador. Por herencia histórica de la larga guerra contra los moros, el Conquistador ha sido formado con una mentalidad feudalista acentuada por su talante individualista hispano. "Yo soy el amo. Yo soy la ley" es la impulsiva definición de sí mismo que se da el Conquistador. Pero, contra su desbordante personalidad, la Corona levanta la NORMA, la LEY, que la encarnan en América los Oidores —hombres de toga— y los Frailes. Ambos elementos son el freno legal de aquellos poderes naturalmente absolutos: ellos transmiten —como hoy los periódicos— la queja, la

demanda, la denuncia del pueblo.

Así se plantean en nuestra historia las dos actitudes opuestas que poco a poco han de ir abriendo cauce y convirtiéndose en Militarismo vs. Civilismo; en Dictaduras vs. Democracias; en regímenes arbitrarios vs. regímenes de Derecho.

Representante de la TOGA fue entre nosotros, muy al comienzo, el Obispo Valdivieso. Contra él se alzaron los herederos Contreras, hombres de espada. Asesinaron al Obispo, y quisieron fundar un imperio independiente y feudal contra la LEY —contra las leyes de Indias—. Tanto el asesinato del Obispo como ese sueño de un imperio absolutista no sólo es un hecho del pasado sino un símbolo mítico que se repetirá incesantemente entre nosotros, en las persecuciones contra la libre expresión y en los golpes de estado, cuartelazos y reelecciones de los hombres de CAPA Y ESPADA.

Desde aquella aventura sangrienta de León Viejo (con el también simbólico epílogo del terremoto) la doble corriente cruza de parte a parte el acontecer nicaragüense, mientras en un río parecen a navegar primero conquistadores, después Generales, mientras en el otro navegan Oidores, Frailes y Doctores. Durante un buen tiempo la Monarquía española tuvo fuerza para someter a la norma el feudalismo de las espadas. El Consejo de Indias y sus funcionarios, los juicios de residencia para las autoridades, la vigilancia y denuncia de los frailes, sometieron mal que bien las tendencias absolutistas y abusivas y sembraron ese sentido jurídico que todavía obliga a la hipocresía legal de nuestros dictadores y militaristas que cubren sus arbitrariedades con constituyentes y sus abusos con reformas al Código Penal.

Es decir, la espada siempre rindió un tributo a la toga. Siempre quiso cubrirse con ella.

Lo peligroso es que, en el proceso de corrupción que toda hipocresía estimula, lleguemos al límite final, que todavía no habíamos traspasado, y beatifiquemos el Abuso, invirtiendo totalmente los valores morales. La nueva ley contra la libre expresión eso es lo peor que contiene. Simulando defender la dignidad del hombre le prohíbe los instrumentos de defensa de esa dignidad. Para impedir la injuria comete la peor injuria que puede hacerse al ciudadano que es negarle su defensa y su libertad. Para impedir la calumnia, protege la deshonestidad, como aquel rey de leyenda que para preservar pura la imagen de su hija libertina y escandalosa, mandó sacar los ojos a todos sus súbditos.

Si esa ley no se deroga y logra sus nefastos fines, no crean los abusadores, escondidos detrás de ella, que podrán por fin abusar con tranquilidad. Cuando se invierten los valores morales y se pierde el sentido de justicia y el concepto de ley, lo que se logra no es la tranquilidad, sino que surjan nuevos abusadores, con armas más perversas y con violencias más extremistas.

El panorama del mundo actual es demasiado abundante en pruebas.

PABLO ANTONIO CUADRA